ISSN 1682-7511

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 3 Ext. Especial de 5 de marzo de 2021

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Decreto Presidencial 205/2021 (GOC-2021-214-EXE3)

ISSN 1682-7511

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL LA HABANA, VIERNES 5 DE MARZO DE 2021 AÑO CXIX

Sitio Web: http://www.gacetaoficial.gob.cu/—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

———

GOC-2021-214-EXE3

MIGUEL DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, Presidente de la República.

HAGO SABER: Que en el ejercicio de la atribución conferida en el Artículo 128, inciso r) de la Constitución de la República, he considerado lo siguiente:

POR CUANTO: El Decreto-Ley No. 30, de 10 de diciembre de 1979, modificado por el Decreto-Ley No. 59, de 16 de octubre de 1982, dispone la creación de la Medalla "Alejo Carpentier", la que se otorga a ciudadanos cubanos y extranjeros en reconocimiento a relevantes méritos alcanzados y a la destacada labor realizada en la creación, interpretación, promoción y organización artística y cultural.

POR CUANTO: El Ministro de Cultura ha propuesto para recibir dicha medalla a un destacado grupo de intelectuales, en reconocimiento a su activa y destacada labor en favor del desarrollo y enriquecimiento de la cultura nacional.

POR TANTO: En virtud de los fundamentos precedentes y de conformidad con el Artículo 128, inciso ñ) de la Constitución de la República de Cuba, he decidido dictar el siguiente:

DECRETO PRESIDENCIAL No. 205

PRIMERO: Otorgar la Medalla "Alejo Carpentier" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Decreto Presidencial.

SEGUNDO: El Ministro de Cultura queda encargado de lo relacionado con la imposición de esta medalla a los condecorados.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, a los 24 días del mes de febrero de 2021, "Año 63 de la Revolución".

Miguel Díaz-Canel Bermúdez
Presidente de la República

ANEXO

MEDALLA "ALEJO CARPENTIER"

1. NANCY MOREJÓN HERNÁNDEZ
2. VÍCTOR FOWLER CALZADA
3. ENRIQUE UBIETA GÓMEZ
4. VÍCTOR CASAUS SÁNCHEZ
5. DAVID ÁLVAREZ GARRIDO
6. REINALDO GONZÁLEZ ZAMORA
7. DAVID BLANCO PONSODA
8. CORINA MESTRE VILABOY
9. AMADA DE LA CARIDAD MORADO AGUIAR
10. DIANA ROSA SUÁREZ MENÉNDEZ
11. OSVALDO DOIMEADIOS AGUILERA
12. CARLOS BENITO PADRÓN MONTOYA